Outlook

RE: Primeras observaciones financieras conv 8072-2025 marzo 2026

Desde CCT Antonia Santos 8072 <ctantoniasantos8072@hotmail.com>
Fecha Lun 13/04/2026 15:42
Para Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>; ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA <asociaciondehogaressialavida@gmail.com>
CC Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>

Cordial Saludo

De acuerdo a las observaciones solicitadas en el informe financiero del mes de marzo, ya se encuentran subsanadas en el drive

Carlota Ramirez S
Coordinadora

De: Nathalia Maria Ruiz Guerrero <nruizg@sdis.gov.co>
Enviado: domingo, 12 de abril de 2026 11:30
Para: ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA <asociaciondehogaressialavida@gmail.com>; CCT Antonia Santos 8072 <ctantoniasantos8072@hotmail.com>
Cc: Husseman Alberto Cucunuba del Castillo <hcucunuba@sdis.gov.co>
Asunto: Primeras observaciones financieras conv 8072-2025 marzo 2026

Señores,
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
Centro de Cuidado Transitorio
Convenio de asociación No 8072-2025
Unidad operativa Antonia Santos.

Cordial saludo,

Luego de realizar la revisión del informe financiero del periodo del 1 al 31 de marzo 2026, que soporta el desembolso del convenio de asociación 8072-2025 Centro Cuidado transitorio Antonia Santos, se encontraron las siguientes observaciones financiera adjuntas a este correo y relacionadas a continuación las cuales deben quedar subsanadas a más tardar el día 13 de abril de 2026, antes de las 2:00 p.m.

PRIMERAS OBSERVACIONES FINANCIERAS 8072-2025 MARZO 2026

1. Mal periodo 212 dejaron mes de febrero hoja general
2. Mal días variables en el 212 hoja general
3. Mal marcado en el drive 212 aparece otro convenio
4. Ajustar certificación costos variables con los datos de la modificación No. 3
5. Relación de talento humano 214 no trae diligenciado el encabezado
6. Los soportes de seguridad social deben venir ordenadas en el mismo orden del 214
7. Se presenta inconsistencia en el 214 en la señora Martha Cecilia (manipulación de alimentos) toda vez que dejan nota que no se pudo pagar los honorarios sin embargo si registran el valor consignado en la columna AJ, se debe dejar en blanco si no se realizo el pago del mismo
8. Ajustar 212 con la nota anterior
9. Las facturas de bienes consumibles en PDF deben venir ordenadas de acuerdo a lo relacionado en el 461
10. Facturas FVE No. 294, FVE No. 295, FVE No. 296, FVE No. 297, FVE No. 299, no se encuentra en el 461 relacionada
11. En el 461 están relacionando facturas de meses diferentes al ejecutado
12. Se debe ajustar todo el 461 pues los datos registrados no corresponden
13. Se debe especificar en la factura de vigilancia el valor a reconocer a la SDIS
14. Los valores de servicios públicos no coinciden
15. Se debe ajustar certificación de costos fijos de acuerdo a las observaciones dejadas con el TH e incluir datos de la modificación No. 3, la certificación corresponde al mes de febrero de 2026.

Quedo atenta a los comentarios

Cabe resaltar que desde la Subdirección para la Vejez el equipo de trabajo continúa con la disposición y compromiso de siempre para cumplir cabalmente las labores de supervisión.

Cordialmente,

EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
CUIDADO TRANSITORIO DIA NOCHE

